UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO | FACULTAD DE INGENIERÍA

MENDOZA, **23 NOV 2022**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 43159/2022, en las que la Decana de la Facultad propone la designación interina de la Esp. Graciela MARTINS de ABREU en el cargo de Coordinador de Área de Facultad Categoría A – Tiempo Completo para cumplir funciones de Directora del Servicio de Apoyo al Docente (SAPDOC), teniendo en cuenta los antecedentes agregados;

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2019, la citada profesional cumple funciones en SAPDOC como docente con dedicación semiexclusiva.

Que Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, la Esp. Graciela MARTINS de ABREU cuenta con el Certificado de Examen Preocupacional Definitivo.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal con cargo de gestión:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	**MARTINS de ABREU, Graciela**
Documento Único:	**D.N.I. 20.220.729**
CUIL o CUIT	**23-20220729-4**
Legajo n°	**26.549**

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	**Coordinador de Área Categoría A**
Dedicación	**Tiempo Completo**
Carácter	**Interino**

3. Término de la designación	
Desde el	**01-11-2022**
Hasta el	**31-12-2022**

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	**FACULTAD DE INGENIERIA**
Subdependencia	

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE DECANA

Dra. Ing. LUCIA INES BROTTIER SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. MARCELA QUERCETTI DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Resol. – FI – Nº **831/2022**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepen-dencia	Fuente de Financia miento	Programa	Subpro-grama	Proyecto	Activi-dad	Obra	Finali-dad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										**100%**

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	CFAC	Escalafón Personal Docente (cargo de gestión)

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos de estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.
ARTÍCULO 5º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.
ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI Nº **831/2022**

Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Ms. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. http://ingenieria.uncuyo.edu.ar